



Secretaría General

## Sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2016

19/07/2016

Novedades

### El Secretario General de la **Universidad de Granada** Saluda

A la comunidad universitaria y, para general conocimiento, comunica que el próximo jueves, día 21 de julio de 2016 tendrá lugar, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda, con el siguiente Orden del día:

- 1. Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos de la **Universidad de Granada**.
- 2. Debate y aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Colegios Mayores, informado favorablemente por la Comisión de Reglamentos, en sesión de 20 de junio de 2016.
- 3. Debate y aprobación, en su caso, de la Normativa reguladora del Profesorado Emérito en la **Universidad de Granada** (derogatoria de la Normativa reguladora de la figura de Profesor Emérito en la **Universidad de Granada**, aprobada en sesión del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), informada por la Comisión de Reglamentos, en sesión de 15 de julio de 2016 y por la Comisión Académica, en sesión de 18 de julio de 2016.
- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lengua extranjera en los estudios de Grado de la **Universidad de Granada**.
- 5. Propuesta y aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión celebrada el 18 de julio de 2016, relativos a:
  - a) Criterios de contratación de PAD y PA para cubrir necesidades docentes urgentes e inaplazables en el curso académico 2016/2017 y elevación, en su caso, de solicitud de autorización de contratación a la



Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.

- b) Criterios de contratación de PAD por necesidades de investigación en el curso 2016/17 y elevación, en su caso, de solicitud de autorización de contratación a la Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.
  - c) Corrección de errores de la Comisión de Selección que ha de juzgar el concurso de acceso a plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Pintura, aprobada en Consejo de Gobierno de 12 de mayo de 2016.
  - d) Nombramiento de colaboradores extraordinarios.
  - e) Prórrogas de comisiones de servicio de profesorado de la **Universidad de Granada**.
  - f) Solicitud de dispensa de docencia.
  - g) Solicitud de permisos y licencias.
  - h) Solicitud de profesorado de cambio de adscripción de Ámbito de Conocimiento.
- 6. Aprobación, si procede, de los siguientes títulos propios, informados favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
    - a) Máster Propio en Tendencias Criminológicas Contemporáneas, 1.ª Edición.
    - b) Máster Propio en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea, 1.ª Edición.
    - c) Diploma de Especialización en Search Engine Optimization (SEO), 1.ª Edición.
    - d) Diploma de Especialización en Transferencia Tecnológica y Ensayos Clínicos, 1.ª Edición.
  - 7. Aprobación, si procede, del informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a Reconocimiento de créditos por actividades universitarias (art. 37 de la Normativa de creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la **Universidad de Granada**).
  - 8. Propuesta y aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, en sesiones celebradas el 20 de junio y el 11 de julio de 2016, relativos a:
    - a) Programa de Ayudas a Revistas de la **Universidad de Granada**, convocatoria 2016.
    - b) Programa de Contratos Puente (2.º plazo 2016, correspondiente al mes de junio).
    - c) Programa de Estancias Breves (1.ª Resolución 2016).
    - d) Programa de Ayudas a Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales y Extranjeros en la **Universidad de Granada** (1.ª Resolución 2016).
    - e) Programa de Ayudas a la Organización de Congresos de carácter científico-técnico (2.ª Resolución 2016).
    - f) Programa de Acciones de Excelencia. Unidades de Excelencia Científica.
    - g) Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de másteres oficiales en la **Universidad de Granada**.
    - h) Programa de Contratos Puente (Renovaciones).

- i) Programa de Participación en Congresos y Reuniones Científico-Técnicas de carácter internacional.
- 9. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Pedro Mercado Pacheco